

ACUERDO DE 27 DE ABRIL DE 2021, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Superior de Administración, por el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 30 de noviembre de 2020 (BOCM de 10 de diciembre)

HA ACORDADO

Primero. – Publicar la relación de personas aspirantes que han superado el primer ejercicio realizado el pasado 16 de abril, junto con las calificaciones obtenidas:

DNI:	Apellidos y nombre:	Calificación primer ejercicio:
***9070**	Redondo Gordo, M ^a Eugenia	17,50 puntos
***3871**	López Correas, José Javier	13,40 puntos
***4738**	Sánchez Bonilla, Ada María	10,80 puntos

Segundo. – Establecer un plazo de cinco días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la presente publicación, para presentar las reclamaciones a las calificaciones publicadas.

Tercero. – Convocar a las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio a la realización del segundo ejercicio que tendrá lugar:

- **Día:** viernes 7 de mayo de 2021
- **Hora:** 10:00 horas
- **Lugar:** Módulo 10- Aula 211. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Campus de Cantoblanco-Universidad Autónoma de Madrid)

La lectura del segundo ejercicio está prevista que se realice el lunes 10 de mayo de 2021, en el Módulo 10, segunda planta, Aula “**Juan Carlos García Bermejo**” (anteriormente denominada Sala de Grados), a partir de las 10:00 horas.

Las personas aspirantes que han sido convocadas deberán venir provistas del DNI, NIE o pasaporte y de bolígrafo azul o negro. Asimismo, deberá acudir con mascarilla, quedando exentas las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos por la Ley, para lo cual deberán aportar, el día de la prueba, la documentación que justifique dicha exención.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

Madrid, 27 de abril de 2021

El Presidente del Tribunal Calificador

El Secretario del Tribunal Calificador

Antonio Trigo Díaz

José M^a Gómez López